



**FUNDACIÓN  
RED DE SOBREVIVIENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
EL SALVADOR**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA:**

**LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA  
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS POLÍTICAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES Y SU IMPLEMENTACIÓN.**

**AGOSTO DE 2017**

## **I. TITULO DE LA CONSULTORIA**

**“Formulación y ejecución de una investigación sobre la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas y su implementación”**

## **II. ANTECEDENTES**

La Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad - El Salvador es una organización sin fines de lucro que nace como ente autónomo en el año 2008. Como antecedente es importante mencionar que la entidad inició sus operaciones en El Salvador en el año 2001 como una filial de la organización Estadounidense de nombre Landmine Survivors Network (mejor conocida en el Salvador como LSN por sus siglas), que tenía como principales beneficiarios a sobrevivientes de minas terrestres y personas amputadas por el conflicto armado.

En el año 2008, esta organización se transforma en una oficina local en El Salvador con el nombre de Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad – El Salvador, la cual además de atender a víctimas del conflicto armado, también amplió sus acciones de trabajo a personas con otros tipos de discapacidades por diferentes causas (física, intelectual, mental/ psico-social, sensorial, etc.), logrando así una cobertura más amplia tanto a nivel del grupo meta como en nuevas zonas de trabajo. Desde su nacimiento, la Red de sobrevivientes ha tenido como propósito apoyar a las personas con discapacidad a través de la implementación de los programas de Salud, Oportunidad Económica y Derechos humanos, tomando como base la metodología de “Apoyo entre Iguales” (personas con discapacidad apoyando a otras personas con discapacidad). Actualmente, la Red de Sobrevivientes, desarrolla sus intervenciones en 6 departamentos del país, habiendo beneficiado a la fecha a más de 6,500 personas con discapacidad.

Durante su trayectoria, una de las principales estrategias de trabajo ha sido contar con una amplia red de organizaciones aliadas, con las cuales se coordinan las acciones para solventar las necesidades de las personas beneficiarias en las diferentes zonas del país, en este sentido el trabajo con los gobiernos y actores locales ha sido fundamental, así como la coordinación con instituciones del Estado.

### III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

- Formular, diseñar y ejecutar una investigación sobre la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas y su implementación a nivel municipal; con la finalidad de conocer la incidencia y el grado de participación en la formulación y ejecución de estas.
- Conocer acerca de la existencia de políticas públicas municipales en El Salvador en área de discapacidad y el nivel de participación de este sector en la formulación e implementación de las mismas.

### IV. JUSTIFICACIÓN

En el marco del proyecto de **fortalecimiento de Asociaciones de Personas con Discapacidad y la formación de redes para promover la incidencia y políticas públicas**, se busca obtener insumos a partir de la investigación social para conocer la existencia de políticas públicas municipales a favor del sector y develar la participación e incidencia de dicha población en las mismas; ya que es necesario conocer esta realidad para potenciar su inclusión en todos los niveles de participación social ciudadana, que promuevan transformaciones y acciones positivas para el bienestar social y reivindicación de derechos humanos de las personas con discapacidad a nivel local; en ese sentido es que se han elaborado los presentes Términos de Referencia para contar con una consultoría que contribuya en la elaboración de esta investigación.

### V. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

La Fundación tiene como proyección presentar los hallazgos encontrados a partir de la investigación, retomarlos para el análisis y potenciar el involucramiento de las personas con discapacidad en procesos de participación social y en la generación de propuestas, tendientes a la promoción y reivindicación de derechos del sector.

La investigación se desarrollará en 4 departamentos de El Salvador (San Salvador, La Libertad, la Paz y Cuscatlán), en los cuales se tiene intervención de trabajo con asociaciones locales de personas con discapacidad. Cabe mencionar que para la investigación bibliográfica se debe considerar toda la información existente del contexto nacional.

## **VI. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA**

De la consultoría se esperan los siguientes resultados o productos:

1. Proporcionar un plan de trabajo que contenga el guion metodológico de la investigación a realizar, instrumentos y otros, que estarán sujetos a discusión y adecuación entre las partes.
2. Participar en reuniones conjuntas con referentes de la parte contratante para discutir avances y hallazgos encontrados.
3. Entrega de documento final de la investigación y presentación de la misma a representantes de la Red de Sobrevivientes.

## **VII. TIPO Y CANTIDAD DE INFORMES REQUERIDOS**

La Fundación espera contar con los siguientes documentos redactados en español:

- Plan de trabajo
- Guion metodológico
- Informe intermedio de avance de la investigación
- Documento final
- Presentación pública de resultados

## **VIII. PERSONA REFERENTE DE LA CONSULTORIA POR PARTE DE LA RED DE SOBREVIVIENTES**

Las personas referentes para el desarrollo de la consultoría por parte de la Fundación Red de Sobrevivientes son el Señor Amilcar Durán (Director Ejecutivo) y el Señor Mario Díaz (Gerente de Operaciones), con los cuales la persona consultora electa mantendrá contacto para obtener el apoyo en documentación, orientación, apoyo para el acceso al trabajo de campo y la retroalimentación sobre las acciones de diseño y ejecución de la investigación.

## **IX. REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE APROBACION DE PAGO**

Se realizaran 3 pagos contra entrega de producto y se desglosan de la siguiente manera:

Los pagos se desglosan de la siguiente manera:

- a) **20% Elaboración y aprobación de la propuesta**), que incluye:
  1. Calendario de actividades

2. Establecimiento de un programa de reuniones con el referente institucional
3. Guion metodológico para la investigación
- b) **40% Término intermedio de la consultoría (producto 1)**, que incluye:
  1. Presentación de documento de avance intermedio de la consultoría
- c) **40% Informe final**, que incluye:
  1. Documento conteniendo los hallazgos de la investigación
  2. Presentación pública de los resultados

#### **X. PERFIL REQUERIDO DE LA CONSULTORIA O CONSULTOR(A) INDEPENDIENTE:**

Se invita a participar en la realización de este proceso a empresas o consultores independientes con el siguiente perfil:

- 5 años como mínimo de experiencia en la formulación y ejecución de investigaciones
- Con capacidad para ejecutar investigaciones de campo
- Facilidad y capacidad en la redacción de documentos
- La persona responsable de la consultoría deberá ser un profesional universitario en las áreas de Sociología, Trabajo Social, Comunicaciones y/o especialidades afines, se valorarán conocimientos sobre discapacidad.

#### **XI. INSUMOS QUE APORTA LA RED A LA CONSULTORIA**

La Fundación proveerá de toda la información requerida por la persona consultora relacionado con ejes del proyecto en que se enmarca la investigación a realizar, datos relacionados con el ámbito de discapacidad, contactos con algunos líderes y/o actores locales en los lugares en donde tiene intervenciones y otras áreas de importancia que este a su alcance y que permitan cumplir con los objetivos de la consultoría

#### **XII. PERIODO DE EJECUCION DE LA CONSULTORIA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La consultoría iniciará en el mes de septiembre de 2017 y tendrá como fecha máxima de finalización 3 meses después de su inicio, sin embargo se valorará más sobre la base de resultados que del tiempo que tome obtenerlos, es decir, los productos pueden ser entregados antes de los 3 meses previstos.

### XIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES   | MESES  |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
|---|--------|--|--|------------|--|--|---------|--|--|-----------|--|--|-----------|--|--|--|
|   | Agosto |  |  | Septiembre |  |  | Octubre |  |  | Noviembre |  |  | Diciembre |  |  |  |
| Elaboración de los Términos de Referencia   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Publicación de los términos de Referencia   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Recolección de propuestas de ofertas para consultoría   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Selección el consultor o consultora   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Presentación plan de trabajo de consultor (a), que incluye el guión metodológico de la investigación    |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Firma de contrato   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Reunión preliminar con referente de la Red de Sobrevivientes para dar lineamientos sobre la consultoría |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Desarrollo de la investigación  |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Apoyo técnico y documental de parte del Red de Sobrevivientes   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Entrega de documento final  |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |
| Presentación pública de resultados*   |        |  |  |            |  |  |         |  |  |           |  |  |           |  |  |  |

\*Foro de presentación de resultados acerca de avances en políticas públicas municipales en El Salvador

### XIV. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo estos Términos de Referencia, tales como materiales de apoyo y demás documentación generada por la persona consultora pasan a ser propiedad de la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad. Debiendo entregar una copia impresa y otra en versión electrónica a la Red de Sobrevivientes, quien tendrá los derechos exclusivos para utilizar, modificar, publicar y difundir los productos que se originen en dicho trabajo. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual de las partes.

### XV. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta deberá proponer la manera en la cual la persona consultora desarrollará el trabajo solicitado, considerando los presentes Términos de Referencia, con el propósito de lograr los productos esperados de la consultoría, deberá contener lo siguiente:

- Propuesta técnica y económica de la consultoría

- Descripción detallada de la metodología propuesta para desarrollar las actividades.
- Programa de trabajo, donde se defina la duración de cada una de las actividades que involucra la consultoría, señalando el tiempo calendario que se requiere a partir de la orden de proceder, para dar inicio a las actividades.
- Curriculum vitae con atestados que garanticen la experticia en el desarrollo de investigaciones, anexado fotocopia de DU I y NIT.

Fecha límite para presentar las propuestas, día lunes 18 de septiembre de 2017 a más tardar a las 11:55 PM, conteniendo 1 copia electrónica de las propuestas técnica y económica, enviarlas a la siguiente dirección electrónica:

[fundación@reddesobrevivientes.org](mailto:fundación@reddesobrevivientes.org)

En caso de presentar documento físico, realizarlo en las oficinas de la Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad, ubicadas en Calle Colima # 16, Col. Miramonte, San Salvador.